MEMORIA EXPLICATIVA
(CONTABILIDAD AÑO 2024)

ASOCIACION GRUPO ACCION RURAL GAR TF

Vamos a exponer de forma específica las distintas cuentas contables que actualmente forman parte del balance de sumas y saldos de la Asociación Grupo Acción Rural Gar TF

Valoramos el balance de sumas y saldos dónde se reflejan las cuentas corrientes que están activas en el año de referencia.

- *430000001 (Cabildo Insular de Tenerife) –Existe una diferencia de 0.79 Euros del importe de una factura que se abono por un importe diferente al emitido, dicho importe viene acumulado del año 2020.*

- *47080001 (Cabildo Insular de Tenerife)*

  Se recoge en esta cuenta el importe de la subvención de dicho organismo recibido con fecha 22/06/2024 y por importe de 90.000 Euros. Quedando un saldo que viene del ejercicio 2023 por importe de 51, 54 de la devolución de la subvención.

- *47080002 (Comunidad autónoma de Canarias)*
  - *Ingreso por valor 1391,48 Euros*
  - *Ingreso por valor 7884,99 Euros*

Las cuentas 4751, 4760 son importes que se cancelan en el año 2025.

La cuenta 4707, corresponde al IGIC a compensar en futuros trimestres por parte de la asociación

- *52100001 – Comarca Chasna Isora – Importe de un préstamo que concedió la misma a la Asociación. Se fueron haciendo préstamos desde el año 2016, con una aportación inicial de 10.000 Euros, no se realizó ninguna aportación en el año 2017, en el 2018 se hizo una aportación de 5.000 euro, durante el año 2019, se hicieron dos aportaciones una de 5.000 Euros y posteriormente una de 10.000 Euros.*
  Actualmente el saldo de está cuenta es por un importe de 18.000 euros, se les hizo un ingreso por importe de 4000 euros el día 30/12/2024 quedando el saldo actualmente por 14.000 euros

- *57200001 – El importe que refleja la cuenta del banco, corresponde con el importe del mismo según los datos aportados en los movimientos de la cuenta de la caja Rural.*

- *Todas la cuenta del grupo 6 y 7 aunque aparecen en el balance de sumas y saldos se cancelaran con la cuenta de pérdidas y ganancias al final del ejercicio económico 2024 en las que se saldarán las mismas.*